

ACTA N.º 23 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las trece horas del día quince de octubre de dos mil veintiséis, se reunió la Mesa de la Comisión de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia del Ilmo. Sr. D. Álvaro Aguirre Perales (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Popular, y de la Excm. Sra. D.^a Leticia Díaz Rodríguez, Secretaria, del Grupo Parlamentario Vox.

La Comisión es asistida por el Letrado D. Nicolás Pulido Azpíroz.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1- CALIFICACIÓN Y ADMISIÓN A TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE COMPARECENCIA PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE CANTABRIA (ASECAN) [11L/1000-0020].

Tras diversas intervenciones de los miembros de la Mesa, SE ACUERDA:

1º Admitir a trámite las solicitudes de comparecencia ante la Comisión de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, para informar el Proyecto de Ley de creación del Organismo Autónomo Agencia de Seguridad y Emergencias de Cantabria (ASECAN), formuladas por el Grupo Parlamentario Regionalista mediante escrito registrado de entrada el día 9 de octubre de 2026 con el número 15384, según dispone el artículo 115 del Reglamento.

2º Admitir a trámite las solicitudes de comparecencia ante la Comisión de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, para informar el Proyecto de Ley de creación del Organismo Autónomo Agencia de Seguridad y Emergencias de Cantabria (ASECAN), formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista mediante escrito registrado de entrada el día 9 de octubre de 2026 con el número 15394, según dispone el artículo 115 del Reglamento.

3º Admitir a trámite las solicitudes de comparecencia ante la Comisión de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, para informar el Proyecto de Ley de creación del Organismo Autónomo Agencia de Seguridad y Emergencias de Cantabria (ASECAN), formuladas por el Grupo Parlamentario Vox mediante escrito registrado de entrada el día 9 de octubre de 2026 con el número 15399, según dispone el artículo 115 del Reglamento.

4º Admitir a trámite las solicitudes de comparecencia ante la Comisión de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, para informar el

Proyecto de Ley de creación del Organismo Autónomo Agencia de Seguridad y Emergencias de Cantabria (ASECAN), formuladas por el Grupo Parlamentario Popular mediante escrito registrado de entrada el día 9 de octubre de 2026 con el número 15400, según dispone el artículo 115 del Reglamento.

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, SE ACUERDA la adición de un punto al orden del día fijado en la reunión de 28 de septiembre, de la sesión de la Comisión de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa prevista para el martes 20 de octubre de 2026, posponiendo la hora de su celebración a las 12:00 horas, resultando como sigue:

1. Comparecencia del Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma de Cantabria sobre presentación de la Memoria Fiscal correspondiente al año 2025 [11L/7400-0081].
2. Debate y votación de las solicitudes de comparecencia para informar el Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Técnicos en Farmacia y Parafarmacia de Cantabria [11L/1000-0018].
3. Debate y votación de las solicitudes de comparecencia para informar el Proyecto de Ley de creación del Organismo Autónomo Agencia de Seguridad y Emergencias de Cantabria (ASECAN) [11L/1000-0020].

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión.

En relación con los puntos 2 y 3, la Mesa acuerda que los debates que, en su caso, tengan lugar, se sustancien mediante turnos únicos de intervención de cada Grupo Parlamentario de cinco minutos de duración. Asimismo, dentro del punto 3, acuerda que la votación de las comparecencias que resulten coincidentes tenga lugar de forma conjunta, y que el resto de solicitudes se voten separadamente de forma nominal.

Se levanta la sesión a las trece horas y once minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Excm. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,



The block contains a handwritten signature in blue ink, which appears to be a stylized 'M' or 'J'. Below the signature is a blue circular stamp. The stamp features a stylized logo of the Cantabrian Parliament, consisting of three curved lines forming a semi-circle. Below the logo, the text 'Parlamento de Cantabria' is written in a serif font.